



2do. Informe Legislativo



Roberto Guzmán Jacobo
*Diputado Federal por **morena***

CONTENIDO



BIENVENIDA



**APERTURA DEL
PRIMER PERÍO
DO SESIONES
ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO
LEGISLATIVO**



**REUNIÓN DE
DIPUTADOS DE
MORENA CON
EXBRACEROS**



**REUNIÓN CON
JUBILADOS Y
PENSIONADOS**



**III REUNIÓN
PLENARIA DEL
GRUPO
PARLAMENTA-
RIO DE
MORENA**



**SESIÓN
SOLEMNE "LEY
DE INGRESOS
2017"
GASOLINAZO**



**REUNIÓN CON
EL EMBAJADOR
DE BOLIVIA**



**DECIMO
PARLAMENTO
DE NIÑOS Y
NIÑAS DE
MÉXICO**



**REUNIÓN CON
EMBAJADORA
DE VENEZUELA**



**FIRMA DEL
ACUERDO
POLÍTICO DE
UNIDAD POR LA
PROSPERIDAD DEL
PUEBLO Y EL
RENACIMIENTO DE
MÉXICO 09 DE
ABRIL 2017**



**COMISIONES A
LAS QUE
PERTENECE**



**COMISIÓN
ORDINARIA DE
TURISMO**



COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD



COMISIÓN ORDINARIA DE VIVIENDA



COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL ESTADO MEXICANO... ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CIDH SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL DE AYOTZINAPA "RAÚL ISIDRO BURGOS"



GRUPOS DE AMISTAD

- ESLOVAQUIA
- KAZAJSTÁN



GALERÍA DE IMAGENES



MENSAJE DEL DIPUTADO ROBERTO GUZMÁN JACOBO

DIRECTORIO

Diputado Federal
Roberto Guzmán Jacobo



Suplente
C.P. Ángel Romero Morales

Secretaria Particular y Editorialista
Lic. Perla Salgado Obispo

Asistente
Mtra. Nayeli Romero García

Asistente
C.P. Rolando García Pérez

Asistente
C. Sandra Álvarez Inclán

Asistentes de Casa de Gestoría
C. Belgica Yeraldin Ojeda Ramos C. Dominga Ponce Godoy

Sgto. 2/O. Inf. Ret. Daniel Jacobo Ramos

Direcciones

Cámara de Diputados Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Cd. México Tel. Conm.: 5096-0000 Ext. 56311

Casa de Gestoria Calle 5 de Mayo, 31, Desp. Int. 15, Acapulco de Juárez Centro, C.P. 39300 Acapulco, Guerrero.

2do. Informe

BIENVENIDA



Me es grato compartir nuevamente el trabajo realizado como Funcionario Público conforme a lo establecido en la *Sección Tercera "De las Obligaciones de los Diputados y Diputadas"* artículo 8º, numeral 1, Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados; a través del **Segundo Informe de Actividades Legislativas** como Diputado Federal por la Cuarta Circunscripción, medio por el cual refrendo mi compromiso de abrir la brecha para lograr un camino óptimo para impulsar la transformación del país, con un cambio en lo político, económico, social y cultural; imprimiendo en mi actuar los principios éticos de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo (*Lic. Andrés Manuel López O.*), defendiendo en todo momento los derechos humanos, la libertad, la justicia y la dignidad.

Les comparto, que la labor legislativa de morena en particular de su servidor ha sido obstaculizada por los representantes de los otros partidos políticos que mantienen al país en la actual opresión en la que nos encontramos, que pretenden mantener sus privilegios mediante la corrupción evidente de la que abusan insolentemente, pero no ha sido obstáculo para rendirnos, sino que nos alienta a acelerar nuestro actuar pues estamos cambiando la forma tradicional de intervenir en los problemas del pueblo, ya que la política es una vocación de servicio, traducido en Servir al Pueblo sin distinciones.

Honrosamente y de forma pacífica hemos intervenido con Iniciativas, Exhortos, Pronunciamientos que buscan reducir las desigualdades entre los que más tienen y los que menos poseen en los rubros que a su servidor competen, atendiendo de igual forma varios clamores de la sociedad en otros sectores. ***¡Ser Mexicano es un Orgullo, pero ser de **morena** es un Honor!***

2do. Informe

APERTURA DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO



En sesión de Congreso General, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, acompañado del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, declaró formalmente la apertura de los trabajos del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, posteriormente en el Palacio Legislativo de San Lázaro se entonó el Himno Nacional y en el salón de Protocolo se realizó acto de entrega recepción del IV Informe de Gobierno del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, por parte del titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong al cual los Diputados de Morena nos manifestamos porque en su

01 Septiembre de 2016

cuarto año de administración presenta un pésimo balance de su gestión y el índice de aceptación popular más bajo de los últimos años, producto de la corrupción del Gobierno Federal, la violencia e inseguridad que priva en todo el país, el empleo como estrategia del uso de la fuerza para someter a un pueblo irritado e inconforme, así queda evidenciada su incapacidad para combatir a la delincuencia organizada, colocando a México como uno de los países con más violaciones a los derechos humanos.



Morena es un partido que continuara creando y despertando conciencias para seguir siendo una oposición seria y con principios éticos, nos preparamos para la construcción de un gobierno honesto,

austero y democrático pues tenemos un proyecto alternativo de nación, muy diferente al modelo neoliberal impuesto en México desde 1982.

El Grupo Parlamentario de Morena está dispuesto a continuar la lucha, y hacer todo lo necesario, para que el Gobierno Federal pague todo el dinero que les debe a los ex braceros que tuvieron que trabajar en Estados

zao. Informe

REUNIÓN DE DIPUTADOS DE MORENA CON EXBRACEROS

***07 de Septiembre de
2016***

Diputados del Grupo Parlamentario de Morena, nos reunimos con representantes de diversas organizaciones de ex trabajadores migratorios, en donde se retomaron puntos como el que en la Tercera Comisión de la Comisión Permanente aprobó un Punto de Acuerdo de Morena, para que en el ejercicio fiscal de 2017 se considere una partida especial para destinarla a dicho pago.

Unidos hace muchos años, coincidimos con los ex braceros que no ha sido fácil la labor para que el Ejecutivo Federal reconozca el adeudo a estos connacionales, y que han sido años de lucha para tratar que se les haga valer el derecho a recibir sus ahorros durante el tiempo que laboraron en el país vecino del norte.

Dentro de nuestros logros en este tema logramos un avance al conseguir que la Comisión Permanente aprobara un exhorto a la Federación, para que en el ejercicio fiscal de 2017 se considerara una partida especial para destinarla al pago de los ex braceros y sus herederos. Lo que es una realidad es que el gobierno de Peña Nieto no oye, no escucha y lo que es peor se vive un momento en que agrede y reprime las luchas sociales con el uso de la fuerza, lo que sin duda debemos impedir.

Dentro de un acuerdo muy importante tomado entre Diputados de Morena y ex trabajadores migratorios, se acordó proporcionar un gran movimiento de acciones organizadas a nivel nacional, con el propósito de fortalecer la demanda e impulsar la queja que se presentó, de manera formal, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).



2do. Informe



REU
NIÓ
N
CO
N
JUB
ILA

DOS Y PENSIONADOS

12 de Septiembre de 2016

El Grupo Parlamentario de Morena respaldará las demandas de los jubilados y pensionados, ya que es injusto que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) les adeuden pagos por concepto de antigüedad, a pesar de que éstos han acudido a diferentes autoridades.

Lo anterior lo firmamos en una reunión celebrada con integrantes de la Asociación de Trabajadores Pensionados y Jubilados Siglo XXI del IMSS y de la Coalición Nacional de Jubilados “Prof. Elpidio Domínguez Castro”. “Como partido político, Morena tiene la sensibilidad de encabezar y defender los temas fundamentales que atañen a la mayoría de la población; por ello, exigiremos que dichas instituciones cubra los adeudos pendientes a

jubilados y pensionados, sobre todo porque los recursos asignados para eso fueron aprobados por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos del 2015”.

La Agenda Legislativa de Morena establece como una de sus prioridades que se expida una Ley de Austeridad Republicana, con la finalidad de que se reduzcan en 50 por ciento los salarios de los funcionarios del Gobierno federal, así como de magistrados y legisladores, esto permitirá cubrir las pensiones y jubilaciones de personas que ya dieron su vida y aportaron su trabajo y experiencia a nuestro país, por lo que es justo que se les retribuya su esfuerzo.

2do. Informe

La clase trabajadora en general se encuentra en una situación muy complicada, la cual podría dañarse aún más por las reformas a la Ley General de Salud, encaminadas hacia la universalización y privatización de los servicios del sector salud.





2do. Informe

III REUNIÓN PLENARIA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Los Diputados que integramos el Grupo Parlamentario de Morena de la LXIII Legislatura realizamos reunión plenaria para constituir la agenda legislativa que se presentó en el primer periodo ordinario de sesiones, dentro de los temas más destacados se previó el **Presupuesto de Egresos 2017, Mando Mixto y modificaciones a las leyes educativas.**



Se atendieron también los temas que a la ciudadanía más le importan como son salud y seguridad social.

Septiembre 2016

2do. Informe

SESIÓN SOLEMNE “LEY DE INGRESOS Y EGRESOS 2017”

10 de Octubre de 2016

De análisis de la Federación del presupuesto que cerrará el déficit mayor a el Gobierno los ingresos también lo hay datos que



acuerdo a un evolución del de la 2016, era lógico 2016 con un lo previsto por Federal; si bien serán mayores, será el gasto, el Gobierno no

nos ha dado a los ciudadanos, hasta septiembre de 2016 según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se desprenden tres temas que llaman la atención: uno la Presidencia de la República tiene un incremento de gasto de más 600 millones de pesos; dos el manejo del Ramo 23 a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y tercero una partida sobre seguridad nacional cuya información es prácticamente un secreto, porque la Secretaría de Gobernación nunca aclara en qué destina el presupuesto asignado a la misma.

Lo anterior indica que el Gobierno Federal tiene una partida secreta de varios miles de millones de pesos que es ésta de seguridad pública nacional, a la que siempre le programan o 200 millones de pesos y en el momento del ejercicio se terminan gastando 7 mil millones de pesos; claramente hay una gran diferencia entre lo ejercido y lo aprobado, el Gobierno Federal tiene que aclarar en qué se gasta la partida 33701.

La Ley de Ingresos de la Federación (LIF) del ejercicio fiscal del 2016 aprobada genera preocupación ya que aquí los diputados tienen la facultad de determinar el monto general a distribuirse, es preocupante porque el país atraviesa por una necesidad de hacer recortes significativos al gasto, pero claramente se evidencia como los legisladores de la mayoría de los partidos en el poder se empeñan en siempre recibir más, tienen un apetito insaciable por gastar el dinero ajeno, el de los contribuyentes, planteando esta LIF ingresos del orden de 51 mil 380 millones de pesos adicionales a lo originalmente propuesto por la Secretaría de Hacienda. ¡NUNCA ES SUFICIENTE!

2do. Informe

GASOLINAZO

Con este Presupuesto aprobado por la mayoría en la Cámara es evidente el aumento a los combustibles pues dependerá del comportamiento de los precios internacionales del petróleo, ya que al elevar de 18.20 a 18.62 pesos la cotización frente al dólar con ello la Secretaría de Hacienda admite de facto que seguirá la depreciación de nuestra moneda y se definió una plataforma de producción petrolera mayor en 19 mil barriles diarios; también se adelantó para 2017 la liberación de los precios de las gasolinas, y flexibilizar el régimen fiscal de PEMEX.

Pero a mis compañeros legisladores no les preocupó la afectación por el gasolinazo al Pueblo de México ya que ellos mismos por mayoría aprobaron licitación para cubrir con 9 millones 354 mil pesos, vales de gasolina para diputados y funcionarios para todo 2017 con la empresa Efectiva, S. de RL. De CV, prerrogativas a las cuales los diputados de morena rechazamos desde principios de la Legislatura.





2do. Informe

REUNIÓN CON EL EMBAJADOR DE BOLIVIA

11 de Octubre de 2016



El Grupo Parlamentario de Morena recibió en la Sala de Pleno en San Lázaro al Embajador de Bolivia en los Estados Unidos Mexicanos José Crespo Fernández

coincidiendo en que la riqueza de ambos países está basada en su estructura nacional étnica (pueblos originarios) siendo un ícono de orgullo, por sus usos y costumbres.

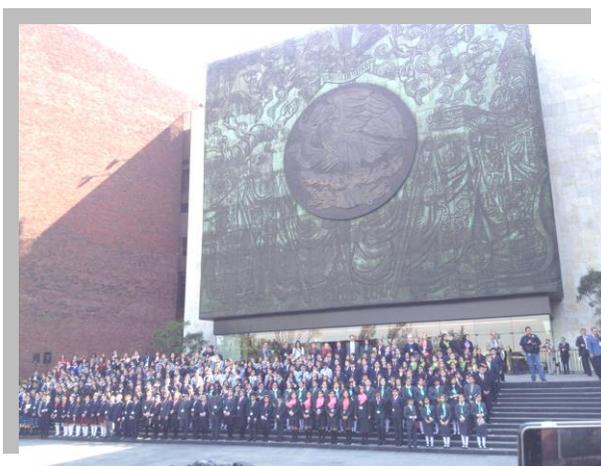
En esta Legislatura estamos convencidos de que las tareas más importantes serán intensificar las relaciones económicas, educativas y culturales, para lograr un mayor acercamiento entre ambos países. Se destacó en dicha reunión que Bolivia es una de las economías más dinámicas de la región gracias a estrategias como reducción de la pobreza de 51 por ciento a casi la mitad, en la última década y se ha convertido en el segundo país en invertir en educación un 14 por ciento del PIB.

Sin duda las Políticas Públicas, las Políticas Sociales, su visión de Estado, la sensibilidad que tienen para su pueblo, para los indígenas, habla de una muestra de lo tanto que tenemos que aprender en México.

2do. Informe

DECIMO PARLAMENTO DE NIÑOS Y NIÑAS DE MÉXICO

13 de Febrero de 2017



Parlamento Infantil, consistió en que 300 niños y niñas menores entre 10 y 12 años de edad, fueron seleccionados a través de una convocatoria lanzada por el Instituto Nacional Electoral, en la que no se tomó en cuenta sus calificaciones, sino sus ganas de participar y una exposición; para tal proyecto se aprobaron 4.9 millones de pesos, para que durante una semana, las niñas y los niños legisladores visitarán las instalaciones del Instituto Nacional electoral, las oficinas de la Secretaría de Educación Pública, diversos museos de la Ciudad de México así como la residencia oficial de Los Pinos. Durante su visita a la Cámara de Diputados hicieron uso de la tribuna en el Salón de sesiones, los diputados tuvimos la oportunidad de escuchar a los infantes, sus inquietudes y sus propuestas.



2do. Informe

REUNIÓN CON EMBAJADORA DE VENEZUELA

26 de Mayo de 2017

El Grupo Parlamentario de Morena recibió en la Sala de Pleno en San Lázaro a la Embajadora de Venezuela María Urbandaja, quien agradeció al Movimiento de Regeneración Nacional su apoyo a la “Revolución Bolivariana”.





2do. Informe

**FIRMA DEL ACUERDO POLÍTICO DE UNIDAD POR LA
PROSPERIDAD DEL PUEBLO Y EL RENACIMIENTO DE MÉXICO
09 DE ABRIL 2017**





2do. Informe

COMISIONES A LAS QUE PERTENECE

El Congreso de la Unión para el mejor desempeño de la función legislativa y de control se organiza en comisiones, por ello veremos que en la Cámara de Diputados las comisiones se dividen en:

- *Ordinarias*
- *Especiales*
- *Bicamerales*
- *Investigación*
- *Grupos de Amistad*
- *Grupos de Trabajo*
- *Parlamentos Internacionales*

Al emplear la palabra “comisión” tenemos que atender el origen etimológico que deriva del término latino commissio-comissionis, que conforme al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, significa “encargar o encomendar a otro el desempeño o ejecución de algún servicio o cosa. Facultad que se da o se concede a una persona para ejercer, durante cierto tiempo, una función”. También se alude con esta palabra a las Formas internas de organización con el fin de atender los asuntos de la competencia constitucional y legal del pueblo, para el mejor y más expedito desempeño de sus funciones.

En este sentido me encuentro suscrito a las siguientes *Comisiones*:

- **Ordinarias.** Salud, Turismo, Vivienda.
- **Especial.** De citricultura, Seguimiento a las acciones del Estado Mexicano...atención a víctimas, así como el seguimiento de las recomendaciones emitidas por la CIDH sobre los hechos ocurridos en Iguala, Gro. A alumnos de la escuela normal de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”.
- **Grupos de Amistad.** Eslovaquia, Kazajstán.

2do. Informe

COMISIÓN ORDINARIA DE TURISMO



La comisión de Turismo tiene como eje principal el fortalecer mediante iniciativas de ley al sector turístico mexicano, para ello ha considerado ponderar los factores que intervienen en los trabajos legislativos así como de los elementos que ésta tiene a su disposición como son entre otros:

- Las atribuciones que se establecen en las disposiciones aplicables al Congreso General y a la Cámara de Diputados para el desarrollo de sus actividades.
- Las áreas de oportunidad que se derivan del marco jurídico actual.
- La pluralidad de los legisladores que integran la Comisión de Turismo que enriquecerán los planteamientos derivados de la actividad turística.

2do. Informe

COMISIÓN ORDINARIA DE TURISMO

- La problemática propia de la actividad turística nacional derivada de la diversidad de las distintas regiones y modalidades del sector.
- Las diversas propuestas que la ciudadanía demanda a los legisladores.
- Las diversas iniciativas que los legisladores proponen para el desarrollo del sector turismo.
- El análisis de las iniciativas turnadas por el Ejecutivo Federal.
- Las diversas propuestas de Estados y Municipios que conforman a nuestro país.
- Las necesidades detectadas a nivel legislativo por las Cámaras de Senadores y de Diputados a través de sus iniciativas de ley turnadas a la Comisión de Turismo.



06 de Octubre de 2016.

Punto de Acuerdo

Gobierno Federal debe poner alto a campañas negativas de otros países que recomiendan no visitar México.

Se señaló que el turismo extranjero es una fuente potencial de generación de empleos entre los prestadores de servicio, por lo que urge dar marcha atrás a ese tipo de alertas.

Se le pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores desarrollar acciones diplomáticas para revertir dichas campañas generadas en Estados Unidos y Canadá.

“Es lastimoso e inaceptable que países como Estados Unidos y Canadá disuadan a sus connacionales para no realizar viajes a México, llegando al grado de prohibirles visitar los estados de Guerrero, Michoacán, Veracruz y Sinaloa, bajo el criterio de que nuestros destinos turísticos como una amenaza para su seguridad”.

2do. Informe

COMISIÓN ORDINARIA DE TURISMO

24 de Noviembre de 2016

Posicionamiento

Llamado a otorgar mayor presupuesto a este sector.



Durante la comparecencia del Secretario de Turismo, Enrique de la Madrid Cordero, ante la Comisión de turismo, le externe la preocupación por el impacto que tendrá el recorte presupuestal en el sector para el próximo año, y que es necesario revertir esto con el fin de impulsar a los pueblos mágicos en diversos estados. El recorte fue de casi el 30 por ciento y para el 2017 se verá disminuido en un 16 por ciento más.

Llame a buscar mejores estrategias para abatir el abuso sexual a los menores de edad, porque no es desconocido para el mundo que México es catalogado como país de origen, tránsito y destino de víctimas de explotación sexual. “El mayor crecimiento de esto se da en la modalidad de turismo sexual infantil, principalmente en Acapulco, Cancún, Tijuana y Ciudad Juárez de ahí la urgencia de que la Secretaría de Turismo también contribuya para abatir esta problemática”.

2do. Informe

COMISIÓN ORDINARIA DE TURISMO



10 de Junio del 2016

Punto de Acuerdo

Sede del Tianguis Turístico de Acapulco debe quedarse de manera permanente en este puerto.

Presente punto de acuerdo ante la Comisión Permanente para quitar el carácter de itinerante que ahora tienen dicha feria turística, ya que genera recursos por alrededor de 200 MDP, que pueden contribuir a resarcir el tejido social en la región, el Tianguis Turístico de Acapulco, que nació y se consolidó en este puerto, debe quedarse definitivamente en Guerrero, los ingresos económicos permitirían combatir la pobreza e inseguridad en que está sumido el estado.

“El Tianguis Turístico permitiría ofrecer a la población de la región la posibilidad de beneficiarse con una derrama económica de aproximadamente 200 millones de pesos, como un medio para instaurar la paz social, atacar la pobreza y combatir la inseguridad”. Acapulco ha sido emblema nacional de la actividad turística y ubica a México como el noveno país más visitado del mundo, y devolverle el Tianguis Turístico confirma la insignia con la que nació éste.

2do. Informe

COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD

Misión

Desarrollar un esquema jurídico que garantice la cobertura adecuada de salud y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad mexicana.

Visión

Ser una comisión competente, comprometida; que mediante la dictaminación de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo oportunamente, con metodologías técnica y legal óptimas podamos lograr un sistema de salud unificado, suficiente y accesible a todos y que, al mismo tiempo, garantice el respeto irrestricto de un derecho fundamental.



Objetivos Generales

- Garantizar la salud en general para todas las mexicanas y mexicanos,” fortaleciendo los preceptos jurídicos de orden constitucional en materia de salud.
- Coadyuvar con las Cámaras de Diputados de los estados y con la Administración Pública Federal para la consolidación del sistema nacional de salud.

- Revisar y dictaminar las iniciativas de ley y puntos de acuerdo que incidan en el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud en beneficio de la salud de la población usuaria.
- Fortalecer los vínculos en los tres niveles de gobierno para hacer eficiente la atención en los sistemas de salud.
- Evaluar periódicamente las acciones del Poder Ejecutivo en el alcance de las metas del Programa Nacional de Salud.
- Crear esquemas que faciliten la configuración de institutos de salud, integrando recursos humanos y materiales de vanguardia.
- Revisar las propuestas que remite el "Ejecutivo federal en materia financiera, a efecto de aprobar el presupuesto a ejercer anualmente para la atención de la salud de los mexicanos.

2do. Informe

COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD

27 de Septiembre de 2016

Punto de Acuerdo

Obesidad afecta a los más pobres en México; por sus bajos ingresos, consumen alimentos de baja calidad nutricional.

Iniciativa para reformar a los artículos 7 y 115 de la Ley General de Salud, en materia de obesidad y sobrepeso, se señaló que

actualmente México es el país que registra más obesidad en el mundo, incluidos niños y adultos; es prioritario que el trabajo legislativo contribuya a disminuir los altos índices de obesidad en nuestro país, ya que afecta a los más pobres en México debido a que los bajos ingresos que perciben solamente les permiten consumir alimentos con elevada cantidad d energía y baja calidad nutricional, la bancada de morena consideramos insuficiente el proyecto de decreto, porque las modificaciones intentan atribuir a los ciudadanos la responsabilidad sobre las causas de la obesidad, debido a que supuestamente no son capaces de cambiar sus hábitos alimenticios y lograr estilos de vida saludables; para mejorar los hábitos nutricionales se deben realizar políticas públicas integrales que consideren al individuo, las familias y las comunidades escolares y laborales. Se debe regular la industria alimentaria con restricciones a sus espacios publicitarios y aumento de impuestos a los alimentos no saludables.



11 de Octubre de 2016

Punto de Acuerdo

Necesario frenar desmantelamiento de las Instituciones del Sector Salud.

Durante el posicionamiento a las reformas a los Artículos 3 y 13 de la Ley General de Salud, externé que quienes dirigen el destino de México actúan con alevosía y atentan contra la vida de millones de mexicanos al reducir el presupuesto en materia de salud y la disminución del gasto al Seguro Popular. En morena no seremos cómplices de este genocidio, queremos mejorar las condiciones de vida para los ciudadanos, de una patria justa y un sistema que estreche las brechas de la desigualdad social.

2do. Informe

COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD

27 de Octubre de 2016

Punto de Acuerdo

Diagnóstico de Displasia de Cadera, evitará que miles de niños sufran cojera y pérdida de movilidad.



El diagnóstico oportuno y atención temprana del problema de displasia de cadera en México puede evitar que

miles de niños sufran de cojera, dolor y pérdida de movilidad, por lo que la aplicación de un estudio radiológico en las primeras semanas después del nacimiento es una medida que contribuye a un mayor cuidado de la salud infantil.

El retardo en el diagnóstico hace más difícil el tratamiento, ya que si dicha enfermedad no se atiende en los primeros seis meses de edad muy probablemente la luxación y cojera serán permanentes. Las alteraciones en la cadera convierten a quien las padece en discapacitado. Quienes enfrentan esta enfermedad son rechazados en las escuelas, en las actividades deportivas y laborales; son estigmatizados con apodosos insultantes; sufren discriminación en la vida cotidiana y marginación social. Adicionalmente, 60 por ciento de los discapacitados se encuentran entre las personas que padecen pobreza extrema.

15 de Noviembre de 2016

Punto de Acuerdo

Urgente incrementar el número de unidades de Hemodiálisis en Hospitales Públicos de todo el País.

La atención de la diabetes para miles de mexicanos representa un alto costo, en particular aquellos que menos recursos tienen, es urgente incrementar el número de unidades de hemodiálisis en los hospitales públicos de todo el país.

2do. Informe

El incremento de la Diabetes Mellitus trae como consecuencia en la mayoría de los casos insuficiencia renal crónica, la cual es de suma gravedad y tiene un alto costo de atención, así como la mala calidad de vida causando la muerte prematura. La salud es un derecho para todos, no un privilegio de unos cuantos.



08 de Diciembre de 2016

Punto de Acuerdo

Gobierno Federal entorpece el desarrollo de políticas para prevenir, controlar y atender el Cáncer.

El Gobierno Federal no entiende la grave situación que enfrenta el Sistema Nacional de Salud para atender oportunamente a quienes padecen Cáncer en México y, con decisiones poco reflexionadas, entorpece el desarrollo de políticas públicas que contribuyan a prevenir, controlar y atender este padecimiento. El ejecutivo Federal tiene el afán de que prevalezca una política orientada al desmantelamiento y privatización de la

salud pública, no entiende que es un derecho humano y una garantía individual consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Miles de familias mexicanas pierden su patrimonio para enfrentar dicha enfermedad, mientras que el Estado y las instituciones se convierten en cómplices del incremento de la pobreza en todo el país., no hay nada más inhumano que ver una familia luchar contra todo; arriesgar la vida misma por un poco de dinero para adquirir medicamentos que el Estado puede proveer sin dificultad. Esto no es un asunto de presupuesto, es un asunto de voluntad llamado también humanidad.

2do. Informe

04 de Abril de 2016



Punto de Acuerdo

Recursos para formalización de trabajadores del sector salud no se aplicaron como propuso Peña Nieto.

A pesar de que en los últimos tres años se destinaron recursos para el proceso de formalización de los trabajadores del sector salud, éstos no se aplicaron como lo propuso el Presidente Enrique Peña Nieto en 2014, con lo cual el Gobierno Federal incumplió, además de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) se incluyó una especificación que permite desviar los montos asignados.

En el presupuesto de 2016 y 2017 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) resultó muy “creativa”, ya que en el Anexo 30 de PEF de cada ejercicio fiscal se añadió la

posibilidad de que los recursos para el proceso de formalización se destinaran “a mantener la homologación salarial de ejercicios anteriores”.

Se exhorta a la SHCP para que informe sobre los recursos asignados a dicho rubro, se cuestionó la intención de la SHCP de desarrollar una nómina paralela para los trabajadores formalizados. Realice llamamiento a la SHCP y a la Secretaría de Salud para que incorporen a la nómina del sector salud a los trabajadores formalizados, pues se trata de una obligación de ambas dependencias y un derecho de los mexicanos, se propuso también a la Auditoría Superior de la federación (ASF) realice auditorías que permitan evaluar el cumplimiento del Anexo 30 del PEF de los ejercicios fiscales 2016 y 2017 respecto al proceso de formalización laboral de los trabajadores del sector salud a nivel nacional.

Zdo. Informe

COMISIÓN ORDINARIA DE VIVIENDA



24 de Septiembre de 2016

Punto de Acuerdo

Recorte presupuestal en Vivienda, generará una creciente presión social.

Los recursos asignados a los programas de vivienda no han sido suficientes para cumplir con el compromiso del Gobierno Federal de dotar a los mexicanos más pobres de un lugar digno para vivir, proponer un recorte cercano al 35 por ciento en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017, es irresponsable, ya que generará una creciente presión social. El hecho de que los trabajadores continúen entregando sus aportaciones, pero sin la posibilidad de adquirir una casa propia, ocasionará un mayor malestar social en todo el país. Al no contar con el apoyo gubernamental del subsidio, que se complementa con la parte que otorga la industria del sector.

2do. Informe

COMISIÓN ORDINARIA DE VIVIENDA

08 de Octubre de 2016



Punto de Acuerdo

Reformas a la Ley del INFONAVIT, permitirán poner un alto a la opacidad en el manejo de sus recursos.

La falta de transparencia en la información de créditos o asignación de presupuesto para desarrollos habitacionales por parte del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), obligó a poner cartas en el asunto a través de reformas

a la ley en la materia, con el fin de poner un alto a la opacidad en el manejo de los recursos.

El 04 de Octubre la Cámara de Diputados aprobó cambios a diversas disposiciones de la Ley del INFONAVIT, para que la denominación “Comité de Información” sea ahora “Comité de Transparencia”, en el entendido de que dicho órgano fue creado para garantizar el acceso a la información pública.

La transparencia es una forma de generar confianza y eliminar la corrupción de las instituciones, ya que se traduce en la posibilidad de garantizar el uso claro de los recursos económicos, materiales y humanos de las dependencias y los organismos gubernamentales. Continuamente se presentan quejas de los trabajadores que acuden a las oficinas del INFONAVIT a solicitar información sobre sus créditos para pagarlos y reestructurarlos. Innumerables trabajadores acuden al área fiscal y de cobranza, pero muchas veces se quedan sin respuesta.

2do. Informe

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL ESTADO MEXICANO... ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CIDH SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL DE AYOTZINAPA “RAÚL ISIDRO BURGOS”



El caso de los 43 normalistas desaparecidos hace dos años no es más que el reflejo de la violencia exacerbada que no se limita a la que ejercen los grupos delincuenciales en nuestro país, sino que incluye la perpetrada desde las instituciones del Estado, coincidimos Araceli Damián y su servidor.

No era la primera vez que los alumnos tomaban autobuses, pero sí fue la primera en la que los elementos del Estado mexicano, tanto policías municipales, estatales y federales, reaccionaron tan violentamente y de manera coordinada con el crimen organizado.

A dos años de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal “Raúl Isidro Burgos, lo que ocurrió en Iguala es una muestra de la violencia institucional, y que existe más evidencia que contradicen la llamada “verdad histórica” del exprocurador general de la República, Jesús Murillo Karam. Los delincuentes se encuentran verdaderamente entre los funcionarios públicos, presidentes municipales, estatales y federales, así como en las fuerzas armadas.



Ayotzinapa es el ejemplo más visible de la crisis humanitaria que se vive en el país.

2do. Informe

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL ESTADO MEXICANO... ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CIDH SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL DE AYOTZINAPA “RAÚL ISIDRO BURGOS”

A dos años de los sucesos no hay resultados por parte de las autoridades, por lo que se exigió al Ejecutivo Federal dejar atrás la simulación y permitir a los familiares de las víctimas el acceso a la verdad y la justicia.

Ayotzinapa duele y morena hace un trabajo íntegro, no como los que firmaron el Pacto por México, y que en un momento tan delicado salgan con declaraciones personales en lugar de señalar los faltantes, toda la obstrucción a la verdad que el Gobierno Federal y los partidos políticos, corifeos de este gobierno, están manipulando la investigación de manera lamentable.



2do. Informe

GRUPOS DE AMISTAD KAZAJSTAN





2do. Informe

GRUPOS DE AMISTAD: ESLOVAQUIA



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Entre los cambios que se están produciendo en el campo de las relaciones internacionales, por un lado, debidos al proceso de mundialización que vive el planeta y la creciente y compleja interrelación que tejen los estados y las naciones y, por otro, derivados de los procesos de reforma, reorganización, democratización y nuevos equilibrios de los estados contemporáneos, encontramos que la diplomacia ha dejado de ser una actividad circunscrita al ámbito representado por el poder ejecutivo. Los soberanos, jefes de estado, presidentes, ministros, embajadores o cónsules han dejado de ser los únicos agentes reconocidos de comunicación o intercambio entre las naciones.

En cuanto a los Grupos de Amistad, es un tipo de diplomacia parlamentaria que sirve como instrumento de la Cámara de Diputados para el intercambio legislativo, político y cultural internacional, encontrándonos que no existe un marco normativo que regule de manera completa su integración, estructura, funciones y actividades.

La diplomacia parlamentaria en el mundo es un instrumento del que dispone la sociedad internacional para que los parlamentos allanen diferencias entre los estados, concilien posiciones y conjuguen intereses e ideas mediante el diálogo, el debate y la negociación, colectivos debidamente institucionalizados. En nuestro país se ha convertido en un instrumento más con el que pueblo y Estado se relacionan con los pueblos y estados del mundo.

2do. Informe

GALERÍA DE IMAGENES





GALERÍA DE IMÁGENES



MENSAJE DEL DIPUTADO ROBERTO GUZMÁN JACOBO



Es Un Honor para mí, poder dirigirme a las personas que ha dos años de la LXIII legislatura han tenido la confianza en el trabajo realizado por su servidor; me siento enormemente comprometido con la investidura que porto, pues soy la *voz de mi comunidad, la voz del pueblo* lo cual me permite realizar las actividades diarias con la emoción de representar y luchar dignamente por los Derechos de los Mexicanos.

Se bien que hay que “dar para recibir”, hecho por lo cual me honra formar parte de esta transformación que iniciamos en Morena la verdadera izquierda que lucha por el cambio pacífico y democrático inspirados en la lucha del pueblo mexicano.

Recordemos que la vida política de nuestro país está marcada por la corrupción, la simulación y el autoritarismo, a pesar de ello todos salimos diariamente a trabajar de forma honesta, a practicar la solidaridad y organizarnos para terminar con este régimen caducó. El Grupo Parlamentario de Morena está dando la batalla para terminar con la opresión, corrupción, privilegios de los legisladores mafiosos de los demás partidos políticos que vienen a este recinto a representar al pueblo, pero que solo disponen del presupuesto público, utilizando las instituciones y manipulando la legislación en beneficio de unos cuantos; por todo lo anterior organizadamente el Grupo de Morena lucha en las sesiones, en el seno de las Comisiones para contrarrestar o por lo menos evidenciar estos abusos, ya que momentáneamente no somos mayoría, pero con la ayuda del pueblo estamos creciendo y fortaleciendo la lucha en común del pueblo.

De la mano con nuestros principios continuaremos nuestro trabajo legislativo en el año que nos resta con el compromiso de: **“No mentir, No robar, No traicionar al Pueblo”**.

FIRMA



2do. Informe Legislativo

Dip. Roberto Guzmán Jacobo
Diputado Federal por morena

